

403 9



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS



Nota N° 51/2024

Asunción, 18 de octubre de 2024

Señor

Abg. Mirko Duré, Coordinador

Comité de Evaluación de Ofertas

Quien suscribe, Lic. María Cecilia Gómez Alonso, Encargada de Despacho de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, tiene el agrado de dirigirse a usted, en atención a la NCEO N° 932/2024, por medio de la cual se solicita la evaluación técnica de la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 59/2024 "Contratación de Servicio Médico y Sanatorial Integral para Magistrados y Funcionarios del PJ – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum" I.D N° 444.026. Al respecto se informa cuanto sigue:

Que, por nota N° 49/2024, se ha solicitado al Sr. Jorge Romero Centurión, Jefe de la División de Seguro Médico, proceder a la evaluación de la oferta presentada y a la remisión del informe correspondiente.

Por nota N° 237/2024, ha sido recepcionado el informe correspondiente a la evaluación de experiencia requerida y capacidad técnica.

Por cuanto antecede, se procede a la remisión del informe de evaluación respectivo.

Sin otro particular, se despide muy atentamente.

Gómez
Lic. Ma. Cecilia Gómez Alonso
Encargada de Despacho
Dirección de Desarrollo de RR.HH.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	
MESA DE ENTRADA	
18 OCT. 2024	
Firma: <i>Claudia Vera</i>	Hora: 10.30
Aclaración:	

Lic. Claudia Vera
Corte Suprema de Justicia



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS



402

N.D.D.RR.HH N° 273/2024

Asunción, 18 de octubre de 2024.

**SEÑORA
LIC. MARÍA CECILIA GOMEZ ALONSO.
ENCARGADA DE DESPACHO.**

Quien suscribe, Sr. Jorge David Romero Centurión, Jefe de División de Seguros Médicos, se dirige a Usted con relación a la nota N° 49/2024, por medio de la cual se solicita la evaluación técnica de la oferta del llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 59/2024 "Contratación de Servicio Médico y Sanatorial Integral para Magistrados y Funcionarios del PJ – Contrato Abierto – Plurianual – Ad. Referéndum" I.D. N° 444.026 e informe técnico del mismo.

Por lo expuesto, se remite informe de la evaluación.

Sin otro particular, se despide de Usted muy atentamente,

*Jorge Romero, Jefe
División de Seguro Médico
Dirección de Desarrollo de RR.HH.*

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
DIRECCION DE DESARROLLO	
MESA DE ENTRADA	
18 OCT 2024	
N° 162	Hora 18/10/24
Firma <i>Gustavo Estigarribia</i>	

*Gustavo Estigarribia
Dirección Desarrollo de RR. HH.*



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

N°	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Copia autenticada de facturas y/o contratos, acompañados de las constancias de satisfacción emitidas por las empresas que hayan contratado el servicio y que avalen la experiencia específica en la prestación de servicios de medicina prepaga. La facturación de los contratos presentados, correspondientes a los años 2021, 2022, 2023, deberán ser agrupados por el año correspondiente.	X		Año 2021 Folio 175 al 197 Año 2022 Folio 181 al 186 Año 2023 Folio 216 al 236
2	Certificado de Registro y autorización emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 Código Sanitario).		X	
3	Listado de cartera de clientes corporativos en los años 2021, 2022 y 2023.	X		Folios 243 al 246

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Demostrar la experiencia en la prestación de servicios de medicina pre - paga debiendo cumplir el volumen de facturación de cada año, mínimamente el 30% del monto MÁXIMO A CONTRATAR en la presente licitación, en los años 2021, 2022 y 2023.

2. Demostrar experiencia específica mínima de 3 años, en la prestación de servicios de medicina prepaga. Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia (fecha de Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario"). La Convocante se reserva el derecho de verificar los datos con el Departamento de Control de Establecimiento del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

3. Demostrar que cuenta con clientes corporativos en los años 2021, 2022 y 2023.

Jorge Romero, Jefe
División de Seguro Médico
Dirección de Desarrollo de RR.HH.

401
10



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

N°	DOCUMENTOS	OFERTA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Entidades prestadoras de Servicios de Salud conforme a la Ley 2319/06, como EMPRESA DE MEDICINA PRE-PAGA.		X		Tomo 1, Folio 242
2	Listado de como mínimo 5 (cinco) centros asistenciales en Asunción, de los cuales, como mínimo 3 (TRES) deben ser del Nivel III y 2 (dos) del Nivel II; según la categorización de la Superintendencia de Salud. FORMULARIO DE LISTADO DE CENTROS ASISTENCIALES EN ASUNCIÓN. Debe acompañar al formulario habilitación expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y Certificado de Categorización de la Superintendencia de Salud de los Sanatorios propuestos. En caso de que estos documentos se encuentren vencidos se deberá acompañar el comprobante de mesa de entrada y/o documento de solicitud de actualización/renovación. Se debe acompañar además copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa prestadora del servicio.	1 - Sanatorio La Costa (Cat III) 2 - Sanatorio San Roque (Cat III) 3 - Sanatorio Santa Julia (Cat III) 4 - Sanatorio San Martin (Cat II) 5 - Sanatorio San Lucas (Cat III) 6 - Sanatorio Medicis (Cat II)	X		Tomo 1, Folio 264 y 265 <u>Contratos, Habilitación y categorizaciones (Tomo 2)</u> Folios 370 al 374, 375 Folios 393 al 399, 400 al 402 Folios 405 al 408, 409 y 410 Folios 428 al 430, 431 Folios 438 al 443, 444 412 al 414, 415 Folios

Jorge Romero, Jefe
División de Seguro Médico
Dirección de Desarrollo de RR.HH.

ccp



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

N°	DOCUMENTOS	OFERTA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3	<p>Listado de centros asistenciales en Central e Interior del País. FORMULARIO DE LISTADO DE CENTROS ASISTENCIALES EN CENTRAL E INTERIOR DEL PAIS. Debe acompañar al formulario habilitación expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En caso de que estos documentos se encuentren vencidos se deberá acompañar el comprobante de mesa de entrada y/o documento de solicitud de actualización/renovación. Se debe acompañar además copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa prestadora del servicio.</p>				
<p>o MINIMAMENTE SE DEBERA CONTAR CON LO SOLICITADO EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:</p>					
	Concepción	2	1 - Sanatorio Concepción 2 - Sanatorio Santa Isabel	X	Folios 447 al 458
	San Pedro	1	1 - Sanatorio Alma Maria	X	Folios 461 al 468
	Cordillera	2	1 - Centro Médico Cordillerano 2 - Sanatorio Virgen del Rosario	X	Folios 476 474
	Guairá	2	1 - Centro Médico Guaireño 2 - Sanatorio S.A.M.I.P. Cruz Verde	X	Folios 482 al 493

Jorge Romero, Jefe
División de Seguro Médico
Dirección de Desarrollo de RR.HH.

399
91

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Nº	DOCUMENTOS	OFERTA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Caaguazú	3 1 - Sanatorio Privado del Este 2 - Planmed Sanatorio San Jose 3 - Planmed Sanatorio San Carlos	X		Folios 496 al 510
	Caazapá	1 1 - Servicio Medico Integral (Semic)	X		Folios 512 al 516
	Itapúa	3 1 - Sanatorio La Trinidad 2 - Sanatorio Tajy 3 - Sanatorio Adventista de Hohenau	X		Folios 519 al 548
	Misiones	1 1 - Sanatorio Imagill	X		Folios 551 al 555
	Paraguarí	2 1 - Sanatorio Mersan 2 - Centro Medico Familiar San Benigno	X		Folios 558 al 567

Jorge Romero, Jefe
División de Seguro Médico
Dirección de Desarrollo de RR.HH.

398
866



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

N°	DOCUMENTOS	OFERTA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Alto Paraná	4 1 - Santorio Internacional - Sermed 2 - Sanatorio Central - Sermed 3 - Sanatorio Medical Center - Sermed 4 - Sanatorio Santa Rosa	X		Folios 570 626
	Central	3 1 - Hospital Universitario San Lorenzo 2 - Sanatorio Metropolitano 3 - Sanatorio Internacional 4 - Sanatorio San Fenando 5 - Clinica Fernandez	X		Folios 628 al 669
	Ñeembucú	1 1 - Sanatorio San Marcos	X		Folios 672 al 675
	Amambay	1 1 - Sanatorio San Lucas	X		Folios 677 al 684
	Canindeyú	1 1 - Clinica Medica Santa Rita	X		Folios 688 al 699

Jorge Romero, Jefe
División de Seguro Médico
Dirección de Desarrollo de RR.HH.

394
12



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

N°	DOCUMENTOS	OFERTA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Boquerón	1 - Hospital Filadelfia	X		Folios 701 al 704
	Presidente Hayes	1 - Sanatorio Nuestra Señora de la Victoria	X		Folios 706 al 709
4	<p>Listado de Centros de Medicina por Imágenes habilitados. FORMULARIO DE LISTADO DE CENTROS DE MEDICINA POR IMAGENES. Debe acompañar al formulario habilitación expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En caso de que estos documentos se encuentren vencidos se deberá acompañar el comprobante de mesa de entrada y/o documento de solicitud de actualización/renovación. Se debe acompañar además copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa prestadora del servicio.</p> <p>Debe contar con un mínimo de 3 (tres) centros de diagnóstico, habilitados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En caso que existan cambios deben ser reemplazados por otros y ser comunicados por escrito a la CONTRATANTE con 2 (DOS) DIAS HABILES de anticipación.</p>	<p>1-Centro Médico La Costa (Atención 24 hs) 2-Centro Médico San Roque (Atención 24 hs) 3-Centro Médico Santa Julia (Atención 24 hs) 4-Centro Médico La Costa Lynch</p>	X		TOMO 2 Folios 747 al 819

Jorge Romero, Jefe
División de Seguro Médico
Dirección de Desarrollo de RR.HH.

390



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

N°	DOCUMENTOS	OFERTA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
5	Listado de Laboratorios de Análisis habilitados. FORMULARIO DE LISTADO DE LABORATORIOS. Debe acompañar al formulario habilitación expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En caso de que estos documentos se encuentren vencidos se deberá acompañar el comprobante de mesa de entrada y/o documento de solicitud de actualización/renovación. Se debe acompañar además copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa prestadora del servicio.	1- Laboratorio La Costa 2- Laboratorio La Costa Lynch 3- Laborarotio Santa Julia 4- Laboratorio San Roque 5- Laboratorio San Roque-Villa Morra 6- Laboratorio de Especialidades Pediatricas 7- Laboratorio Medicis 8- Laboratorio San Antonio 9- Laboratorio Sra. Teresita Faget de Cardozo	X		TOMO 2 Folios 747 al 819

Jorge Romero, Jefe
División de Seguro Médico
Dirección de Desarrollo de RR.HH.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

N°	DOCUMENTOS	OFERTA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
6	Listado en CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA de plantel de médicos y otros profesionales a su servicio, con sus especialidades, dirección y teléfonos, registro N.º. FORMULARIO DE NOMINA DE PROFESIONALES MEDICOS				TOMO 1 FOLIO 247 AL 263
	Especialidad				
	Alergias y vías respiratorias (adultos y pediátricas)	8	10	X	
	Anatomía Patológica	5	9	X	
	Anestesiología	50	53	X	
	Cardiología	10	12	X	
	Cardiología-Hemodinamia	2	4	X	
	Cardiología Pediátrica	4	4	X	
	Cirugía Cardiovascular	4	8	X	
	Cirugía General	25	25	X	
	Cirugía Neurológica	5	6	X	
	Cirugía Oncológica	10	12	X	
	Cirugía Pediátrica	9	10	X	
	Cirugía Plástica Reparadora	6	6	X	
	Cirugía Tórax	3	4	X	
	Cirugía Video Laparoscópicas	15	25	X	

Jorge Romero, Jefe
División de Seguro Médico
Dirección de Desarrollo de RR.HH.

h6c

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

N°	DOCUMENTOS		OFERTA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Clinica Medica	30	31	X		
	Coloproctología	10	13	X		
	Dermatología (Adultos y Pediátrica)	12	14	X		
	Diabetología – Endocrinología (Adultos y Pediátrica)	10	13	X		
	Fisioterapia – Kinesioterapia y Rehabilitación (incluye hidroterapia)	5	19	X		
	Flebología	6	8	X		

Jorge Romero, Jefe
División de Seguro Médico
Dirección de Desarrollo de RR.HH.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

N°	DOCUMENTOS	OFERTA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Fonoaudiología (Adultos y Pediátrica)	4	X		
	Foniatría	2	X		
	Gastroenterología (Adultos y Pediátrica)	13	X		
	Geriatría	6	X		
	Ginecología y Obstetricia	53	X		
	Hematología y Hemoterapia	10	X		
	Hepatología	2	X		
	Infectología (Adultos y Pediátrica)	6	X		
	Mastología	10	X		
	Medicina familiar	3	X		
	Nefrología (Adultos y Pediátrica)	7	X		
	Neumología (Adultos y Pediátrica)	9	X		
	Neurología Clínica (Adultos y Pediátrica)	11	X		
	Nutrición (Adultos y Pediátrica)	13	X		

Jorge Romero, Jefe
División de Seguro Médico
Dirección de Desarrollo de RR.HH.

726

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

N°	DOCUMENTOS	OFERTA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Oftalmología (Adultos y Pediátrica)	25	29	X	
	Oncología (Adultos y Pediátrica)	5	9	X	
	Otoneurología	2	3	X	
	Otorrinolaringología	15	16	X	
	Pediatría	50	54	X	
	Psicología (Adultos y Pediátrica)	5	9	X	
	Psicopedagogía	2	2	X	
	Psiquiatría	6	7	X	
	Reumatología (Adultos y Pediátrica)	4	9	X	
	Traumatología Ortopédica (Adultos y Pediátrica)	35	35	X	
	Toxicología	1	2	X	
	Urología (Adultos y Pediátrica)	15	21	X	

Jorge Romero, Jefe
División de Seguro Médico
Dirección de Desarrollo de RR.HH.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS



Compromiso con la gente

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

N°	DOCUMENTOS	OFERTA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Deberá presentar Declaración Jurada en la cual manifiesta que en caso de ser adjudicado prestara el servicio de ambulancia a través de 1 (una) o más empresas, dentro de Asunción y Gran Asunción . Detallando la flota con que la/s empresa/s cuentan para la prestación del servicio.				Folio 711 al 739
7	3 ambulancias de unidades de terapia intensiva	6	X		Folio 276
	5 ambulancias de traslado de bajo riesgo	14			
	1 ambulancia pediátrica	1			
	1 ambulancia para visitas domiciliarias y de urgencia	2			
8	Declaración Jurada en la cual detalla el listado de farmacias habilitadas para los descuentos a ser aplicados en los medicamentos.	1 - Drugstore Mca. Lopez 2 - Drugstore La Costa 3 - Drugstore La Costa Bahía 4 - Drugstore Santa Julia	X		Folio 277
9	Declaración Jurada donde conste que quedan habilitados para los efectos de la cobertura, todos los profesionales y plantel médico de la lista de sanatorios y laboratorios provista por LA PRESTADORA, para Asunción		X		Folio 279 - Asunción
10	Declaración Jurada donde conste que quedan habilitados para los efectos de la cobertura, todos los profesionales y plantel médico de la lista de sanatorios y laboratorios provista por LA PRESTADORA, tanto para Central e Interior del país.		X		Folio 280 - Central e Interior del país

Otras consideraciones

CENTROS DE FISIOTERAPIA

Jorge Romero, Jefe
División de Seguro Médico
Dirección de Desarrollo de RR.HH.

390